

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
444	58639	04/05/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA: 77593810-2

REGIÓN: XIV REGIÓN

COMUNA: VALDIVIA

DOMICILIO: GENERAL LAGOS

Nº: 1929

FONO: 63/210126

CIUDAD:

EMAIL: ventas@racos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: SALA ELECTRICA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 18

Tara ▶ 23

PBT ▶ 41

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN

Destino ▶ XIV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ LOS LAGOS

Destino ▶ MARIQUINA

LOCALIDADES: Origen ▶ LOS LAGOS

Destino ▶ MARIQUINA

RUTA A RECORRER: 5 SUR

TOTAL DE K.M: 45

Fecha Aprox. Viaje: 07/05/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60

Carga ▶ 3.45

Total ▶ 3.45

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.70

Carga ▶ 3.40

Total ▶ 4.1

LARGO (mts): Plataforma ▶ 12.0

Carga ▶ 10.5

Total ▶ 21.2

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ YA-3659

SemiRemolque ▶

JB-9173

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS: 2.6

11.0

TIPO DE EJES: (S)

(D) (D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES: 7

17

17

Nº DE RUEDAS: 2

12

12

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0

1.35

1.35

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito Nº 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.


OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS CON TUICION DE VIAJEDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 07/05/2012

FECHA HASTA ▶ 07/05/2012

COD_AUTENTIF: 301201257-0-0360443877


DANIEL AVILA QUINEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región
 Firma jefe Depto. Pesaje